



CAMPEONATO NACIONAL OCEÁNICO 2022

La Punta, del 12 al 21 de Agosto 2022

AVISO MODIFICATORIO NO. 2

REGISTRO Y PESAJE DE TRIPULACIONES

Se modifica el punto IR 22.1 de la siguiente manera:

22.1 *Los días miércoles 10 (de 09h00 a 13h00) y jueves 11 (de 14h00 a 18h00) de agosto, el capitán o armador deberá completar y firmar el formulario de registro de su tripulación en la oficina de la comisión de regatas (ver IR 3.2). Todos los miembros de la tripulación de cada barco deberán pesarse de manera obligatoria entre esos días, quienes por razones de fuerza mayor (viaje, salud o trabajo) no pueda llegar a pesarse en dichos días, podran solicitar una dispensa a la CR enviando un email a cr@avop.org indicando el motivo y adjuntando algun documento sustentatorio, estas solicitudes seran recibidas solo hasta el día jueves 11 de agosto hasta las 14h00, solo con estas dispensas dichos tripulantes, tendran la excepción de registrarse y pesarse el día viernes 12 de ago. hasta máximo las 08h55.*

La Comisión de Regatas AVOP

10 de Ago. 2022 | 13h10

